

5to.Distrito

Periódicamente regreso a nuestro distrito visitando escuelas, instituciones y tocando puertas de nuestras colonias para atender personalmente solicitudes.

Colonias visitadas:

- Graciano Sánchez 1a secc
- Graciano Sánchez 2a secc
- Himno Nacional 1a secc
- Morales
- Capulines
- Tierrablanca
- Delegación Bocas
- Molinos del Rev
- 10 de abril
- Vida Independiente A.C.
- Colonia Juvenil A.C.
- Cumple un Sueño DIUY A.C.
- APPDEMAC A.C. IBIS
- Asociación Potosina en Pro del Deficiente Mental A.C. (APPDEMAC)
- Instituto Bilingüe Intercultural para Sordos A.C. (IBIS)





En estos tres años he tomado con toda la responsabilidad y seriedad que se requiere la encomienda de ser tu representante.

He sido muy crítica de la forma en que opera el Poder Legislativo en nuestro país, del excesivo número de diputados que lo constituye y de los pocos resultados positivos que arroja.

No obstante, sigo convencida que la política debe de ser un espacio para servir con toda la entrega de la uno es capaz así como con absoluta transparencia y honradez.

En este contexto, te comparto mi trabajo del último año de esta Legislatura, mismo que no habría sido posible sin el gran equipo que me ha acompañado durante este tiempo.

Espero te haya podido representar dignamente y agradezco la confianza depositada en mí.

Ángeles Rodríguez

Iniciativas presentadas

 Modificación a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios Pendiente por dictaminar.

Incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación las previsions necesarias para el fortalecimiento de las reservas del Fondo de Cambio Climático.

- Modificaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Pendiente por dictaminar Destinar al Fondo de Cambio Climático un monto que no podrá ser inferior al 4% de los recursos recaudados en el ejericio inmediato anterior del IEPS.
- Modificaciones al Decreto por el que se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia politico-electoral.

Aprobada.

Garantizar un Fiscal General de la República con autonomía política, transparencia en el proceso de elección, y salvaguardar su neutralidad frente al poder político y económico.





 Modificaciones a la Ley General de Cambio Climático.

Aprobada.

Plasmar dentro de la Ley General de Cambio Climático los compromisos adquiridos por México en el Acuerdo de París para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

 Modificaciones a la Ley General de Cambio Climático.

Aprobada.

Ciudadanizar los miembros del Comité Técnico del Fondo de Cambio Climático para que se integren representantes de los sectores académico, empresarial y sociedad civil organizada.

Proposiciones con punto de acuerdo

- Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que, en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la sustentabilidad sea un eje transversal en los diversos temas de actualización del Tratado, particularmente en materia de energía y agricultura.
- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se cancele de manera definitiva el permiso otorgado, con el fin de evitar la tala en el bosque de niebla en Xilitla, S.L.P.





Me adherí o suscribí otras 45 iniciativas de las cuales 2 fueron aprobadas y que tienen que ver con los siguientes temas:



- Proteger el derecho de las niñas y niños cuyos padres o tutores se encuentran privadas de la libertad.
- EstabClecer un programa de educación especial a personas con altas capacidades intelectuales, potencializar con un manejo especial sus habilidades.

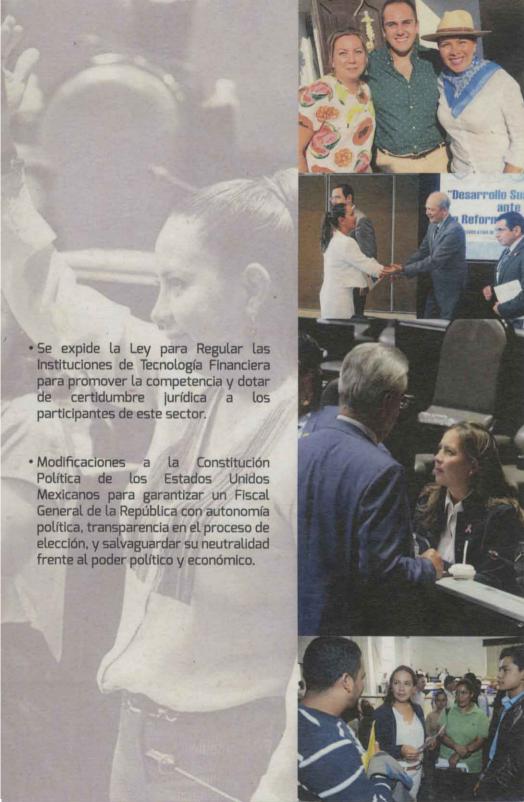
Como presidente de la comisión de Cambio Climático se organizaron 6 foros con diversos temas relacionados con el tema y el 2do Concurso Nacional de Fotografía para niños y jóvenes "Cambio Climático y Contaminación, en unión con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Leyes aprobadas

Principales Leyes aprobadas en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, durante el **3er año Legislativo**

- Eliminación de la figura del fuero.
- Se fortalece el marco jurídico para las personas desaparecidas.
- Mandata elaborar un plan de acción estratégico sobre alerta de violencia de género, el cual deberá hacerse del conocimiento público y en el que el ejecutivo de los 3 niveles de gobierno deberán asignar recursos y sancionar a los sevidores públicos omisos o negligentes que violentes los derechos humanos de las víctimas propiciando impunidad.
- Se expide la Ley de Mejora Regulatoria que permitirá mayor crecimiento y oportunidades de negocio en el territorio nacional.





Recursos gestionados

Recursos Gestionados para SLP PEF 2018

Villa de Arista 300,000.00

Vanegas 850,000.00

Moctezuma 850,000.00

San Vicente Tancuayalab 1,500,000.00

Ahualulco 1,500,000.00

Cárdenas 2,000,000.00

Rayón 2,000,000.00

El Naranjo 3.000,000.00

Gobierno del Estado 3,000,000.00



Apoyos gestionados a la ciudadania

+ de 480 Horas de clases

Para regularización y apoyo académico de niños de primaria, secundaria y preparatoria en asignaturas como matemáticas, química e inglés.

> de 100 apoyos sociales Para vivienda, gastos médicos, movilidad estudiantil entre otros.

+ de 30 asesorías legales y psicológicas





Sólo podremos cambiar para bien y ser factor de cambio si sabemos quiénes somos, qué somos y qué queremos. Todo lo que venga de fuera puede ser bueno o malo, pero ni siquiera seremos capaces de juzgarlo desde ignorancia o el mal conocimiento de nuestro propio ser o desde la carencia del proyecto de partido y de Nación genuinamente nuestros.

Luis H. Álvarez